



**ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA**

Resultados Provisionales año 2010

Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación

ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado (ESCRI) ha venido constituyendo, hasta la fecha, la única fuente de datos a nivel estatal sobre hospitales que incluye tanto centros públicos como privados. Está incluida en el Plan Estadístico Nacional y es de gran valor para el análisis de datos de información de atención especializada.

En el año 2006 se acometió una reforma de esta Estadística debido a diversas razones, como la culminación de las transferencias en materia de sanidad a las comunidades autónomas, las diferentes formas organizativas de provisión de servicios sanitarios, la ambulatorización de procesos tradicionalmente prestados con internamiento, la externalización de servicios y las diversas fórmulas de gestión de los centros sanitarios.

La reforma de la ESCRI se llevó a cabo por un Grupo de Trabajo dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, constituido por representantes de los sistemas de información de las comunidades autónomas y otros expertos y ha entrado en vigor en el ejercicio 2010.

Se ha establecido un nuevo modelo de datos para los centros con internamiento (hospitales), extendiendo su ámbito a los centros sin internamiento públicos y privados que prestan oferta de cirugía mayor ambulatoria y centros de diagnóstico por imagen con equipamiento de alta tecnología.

Se presentan en esta publicación resultados provisionales de la Estadística de Centros Sanitarios de Atención Especializada del año 2010, de los datos agregados a nivel nacional, de la dotación de recursos, de la actividad asistencial y del gasto en los hospitales. En el caso de las Comunidades Autónomas de País Vasco y Cataluña se ha realizado una estimación con los datos del 2009.

Estos datos deben ser analizados con cautela al compararse con los resultados de ejercicios anteriores, fundamentalmente por las diferencias en las principales variables de clasificación. Hay que resaltar el cambio en el criterio de dependencia funcional de los centros según metodología SEC 95 clasificados por sector público y sector privado según entidades y administraciones financiadoras, con especial atención a los hospitales dependientes de MATEPSS, que pasan de ser de dependencia privada en anteriores ejercicios, a sector público dentro de entidades dependientes de la Administración de Seguridad Social.

Otro factor a destacar es la clasificación de finalidad según Grupo de centros con internamiento del Anexo del R.D. 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, que distingue proveedores de servicios sanitarios, modificándose la clasificación de centros de larga estancia que incluye los hospitales de media estancia con actividad residual de agudos, y la de hospitales de salud mental que engloba también los centros de tratamiento de toxicomanías.

Esta Estadística se elabora con la información proporcionada por los centros sanitarios de atención especializada, y con la colaboración con las comunidades autónomas, las ciudades con estatuto de autonomía de Ceuta y Melilla y el Ministerio de Defensa.

PRINCIPALES VARIABLES DE CLASIFICACIÓN DE CENTROS SANITARIOS EN LA ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Finalidad.- Se indicará el tipo de Centro Sanitario (siguiendo el RD 1277/2003)

C.1. Hospitales (centros con internamiento):

C.1.1. Hospitales generales

C.1.2. Hospitales especializados

En este caso, señalar la orientación básica de los mismos:

- Infantiles
- Oncológicos
- Materno-infantiles
- Otros

C.1.3. Hospitales de media y larga estancia

C.1.4. Hospitales de salud mental y tratamiento de toxicomanías

C.1.90 Otros centros con internamiento

C.1. Hospitales (Centros con Internamiento): Centros Sanitarios destinados a la asistencia especializada y continuada de pacientes en régimen de internamiento (como mínimo una noche), cuya finalidad principal es el diagnóstico o tratamiento de los enfermos ingresados en el mismo, sin perjuicio de que también presten atención de forma ambulatoria.

C.1.1. Hospitales Generales: Hospitales destinados a la atención de pacientes afectos de diversa patología y que cuentan con las áreas de medicina, cirugía, obstetricia y ginecología y pediatría. También se considera general cuando, aun faltando o estando escasamente desarrollada alguna de estas áreas, no se concentre la mayor parte de su actividad asistencial en una determinada.

C.1.2. Hospitales Especializados: Hospitales dotados de servicios de diagnóstico y tratamiento especializados que dedican su actividad fundamental a la atención de determinadas patologías o de pacientes de determinado grupo de edad o con características comunes.

C.1.3. Hospitales de Media y Larga Estancia: Hospitales destinados a la atención de pacientes que precisan cuidados sanitarios, en general de baja complejidad, por procesos crónicos o por tener reducido su grado de independencia funcional para la actividad cotidiana, pero que no pueden proporcionarse en su domicilio, y requieren un periodo prolongado de internamiento.

C.1.4. Hospitales de Salud Mental y Tratamiento de Toxicomanías: Hospitales destinados a proporcionar diagnóstico, tratamiento y seguimiento de su enfermedad a los pacientes que precisan ser ingresados y que sufren enfermedades mentales o trastornos derivados de las toxicomanías.

C.1.90. Otros Centros con Internamiento: Hospitales que no se ajustan a las características de ninguno de los grupos anteriores o reúnen las de más de uno de ellos.

Dependencia Funcional: Se entiende por dependencia funcional de un centro o establecimiento sanitario el organismo o entidad jurídica de quien depende, es decir, la persona física o jurídica que ejerce dominio o jurisdicción jerárquica o funcional más inmediata sobre el establecimiento sanitario independientemente de su forma de gestión.

Se utiliza el marco metodológico del SEC-95 (Sistema de cuentas europeo) que distingue entre sector público y sector privado.

El SEC-95 establece que un productor público es aquel que está controlado por las Administraciones Públicas. En el caso de las ISFL (instituciones sin fin de lucro), un productor público es una ISFL que está controlada y financiada principalmente por las administraciones públicas. Todos los demás productores son productores privados.

El control se define como la capacidad para determinar, en caso necesario, la política general o el programa de una unidad institucional mediante el nombramiento de los administradores apropiados. La posesión de más de la mitad de las acciones de una sociedad es una condición suficiente, pero no necesaria, para tener su control.

En caso de duda en el criterio anterior la dependencia funcional la determinará la entidad que aporte mayor financiación.

CODIGO	DEPENDENCIA FUNCIONAL
1	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
10	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
101	Instituto de Gestión Sanitaria/INGESA
102	Ministerio de Defensa
103	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia estatal
11	COMUNIDADES AUTONOMAS
111	Servicios o Institutos de Salud de las comunidades autónomas
112	Otros centros o establecimientos públicos de dependencia autonómica
12	CORPORACIONES LOCALES
121	Diputación o Cabildo
122	Municipio
13	ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
131	Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
132	Otros centros dependientes de la Seguridad Social
2	PRIVADOS
20	PRIVADOS SIN ÁNIMO DE LUCRO
201	Organizaciones no gubernamentales (incluye Iglesia)
202	Otros privados sin ánimo de lucro
21	PRIVADOS CON ANIMO DE LUCRO
211	Aseguradoras privadas
212	Otros privados con ánimo de lucro

Concierto: Se señalará el tipo de concierto que tiene el centro con el Sistema Nacional de Salud, entendido como cualquier forma de contrato que efectúan las Administraciones Públicas Sanitarias para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas: convenio singular de colaboración, contrato marco, concierto complementario etc...

- Sin concierto
- Concierto parcial. Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS por el que éste concierta volúmenes determinados de actividad a precio o tarifa fijada. Puede ser para hospitalización de pacientes, para realización de procedimientos diagnósticos o para realización de procedimientos quirúrgicos, u otros tipos de actividad.

- INTEGRADO EN EL SNS

- Red de utilización pública (XHUP y otras).
- Concierto sustitutorio.

Cuando el centro tiene una relación contractual con el SNS de forma que el centro presta toda su oferta asistencial a una población asignada perteneciente al SNS, y en los que más del 80 % de su actividad proviene de este contrato. Incluye los centros de la Red Sanitaria de Utilización Pública o formas similares.

ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

(INDICADORES HOSPITALARIOS)

Índice Tablas Nacionales

1.1.	Hospitales por dependencia según finalidad asistencial	7
1.2.	Camas por finalidad asistencial según dependencia	7
1.3.		
1.3.1.	Dotación en funcionamiento según dependencia	8
1.3.2.	Plazas de hospital de día por finalidad asistencial según dependencia	8
1.4.	Dotación tecnológica en funcionamiento según dependencia	9
1.5.	Personal de establecimientos sanitarios por categoría según vinculación	10
1.6.	Personal vinculado por categoría según vinculación	11
1.7.	Médicos internos residentes según dependencia.	12
1.8.	Hospitales y datos asistenciales según finalidad asistencial	13
1.9.	Hospitales y datos asistenciales según dependencia.	13
1.10.	Indicadores de actividad según finalidad asistencial.....	14
1.11.	Indicadores de actividad según dependencia.	14
1.12.	Indicadores de actividad en hospitales por áreas asistenciales según dependencia.....	15
1.13.	Ingresos y frecuentación registrada por finalidad asistencial según dependencia ..	16
1.14.	Mortalidad por finalidad asistencial según dependencia	16
1.15.	Consultas por áreas asistenciales	17
1.16.	Consultas por finalidad asistencial según dependencia.....	17
1.17.	Actividad diagnóstica según dependencia	18
1.18.	Actividad quirúrgica según dependencia	18
1.19.	Actividad obstétrica según dependencia.	19
1.20.	Número de urgencias atendidas en establecimientos sanitarios y destino de las mismas según dependencia.....	19
1.21.	Actividad financiada públicamente según dependencia.....	20
1.22.	Compras y gastos en establecimientos sanitarios según dependencia.....	21

TABLA 1.1 HOSPITALES POR DEPENDENCIA SEGUN FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2010

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental	TOTAL
Públicos-SNS	276	38	32	27	373
Privados	172	64	92	57	385
TOTAL	448	102	124	84	758

TABLA 1.2 CAMAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Camas Instaladas						Camas en Funcionamiento					
	Públicos-SNS		Privados		TOTAL		Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.	Nº	Camas por 1.000 hab.
Hospitales Generales	101.470	2,20	19.448	0,42	120.918	2,62	93.434	2,03	17.420	0,38	110.854	2,41
Hospitales Especializados	3.501	0,08	4.113	0,09	7.614	0,17	2.938	0,06	3.712	0,08	6.650	0,14
Hospitales de Media y Larga Estancia	4.452	0,10	9.810	0,21	14.262	0,31	3.871	0,08	9.564	0,21	13.435	0,29
Hospitales de Salud Mental	5.535	0,12	9.579	0,21	15.114	0,33	5.215	0,11	9.276	0,20	14.491	0,31
TOTAL	114.958	2,50	42.950	0,93	157.908	3,43	105.458	2,29	39.972	0,87	145.430	3,16

TABLA 1.3.1 DOTACIÓN EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.
Incubadoras	2.370	5,14	471	1,02	2.841	6,17
Quirófanos	2.910	6,32	1.172	2,54	4.082	8,86
Paritorios	622	1,35	236	0,51	858	1,86

TABLA 1.3.2 PLAZAS DE HOSPITAL DE DÍA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.	Nº	Dotación por 100.000 hab.
Hospitales Generales	10.220	22,18	832	1,81	11.052	23,99
Hospitales Especializados	362	0,79	298	0,65	660	1,43
Hospitales de Media y Larga Estancia	392	0,85	815	1,77	1.207	2,62
Hospitales de Salud Mental	658	1,43	735	1,60	1.393	3,02
TOTAL	11.632	25,25	2.680	5,82	14.312	31,06

TABLA 1.4 DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO POR DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.	Nº	Dotación tecnológica por 1.000.000 hab.
Salas de Rayos X	2.408	52,27	569	12,35	2.977	64,62
Equipos de TAC	470	10,20	191	4,15	661	14,35
Litotricia renal hospital	41	0,89	29	0,63	70	1,52
Resonancia Magnetica	223	4,84	213	4,62	436	9,46
Salas de hemodinámica	150	3,26	78	1,69	228	4,95
Angiografía Digital	149	3,23	57	1,24	206	4,47
Gammacámara	138	3,00	47	1,02	185	4,02
Spect	57	1,24	16	0,35	73	1,58
Bomba de Cobalto	18	0,39	2	0,04	20	0,43
Acelerador Lineal	141	3,06	40	0,87	181	3,93
Máquinas de hemodiálisis	2.920	63,38	626	13,59	3.546	76,97

* *Máquinas de hemodiálisis no incluye la dotación de la Comunidad Autónoma de Cataluña*

TABLA 1.5 PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS POR CATEGORÍAS Y VINCULACIÓN. Año 2010

	Personal Vinculado			Colaboradores habituales	TOTAL
	Jornada completa	A tiempo parcial	TOTAL	TOTAL	
PERSONAL SANITARIO	359.432	30.389	389.821	25.153	414.974
Médicos	80.375	5.572	85.947	23.312	109.259
<i>Medicina I. y Espec. Médicas</i>	27.044	1.667	28.711	6.382	35.093
<i>Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas</i>	13.956	1.081	15.037	7.152	22.189
<i>Traumatología</i>	4.452	354	4.806	2.500	7.306
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	4.327	390	4.717	2.452	7.169
<i>Pediatría</i>	3.891	254	4.145	1.087	5.232
<i>Psiquiatría</i>	3.326	276	3.602	358	3.960
<i>Servicios Centrales</i>	12.651	509	13.160	1.246	14.406
<i>Medicina Intensiva</i>	2.478	150	2.628	536	3.164
<i>Rehabilitación</i>	1.437	96	1.533	266	1.799
<i>Urgencias-Guardia</i>	6.813	795	7.608	1.333	8.941
Farmacéuticos	1.825	131	1.956	56	2.012
Otros Titulados Superiores y Medios	3.763	577	4.340	239	4.579
Enfermería (tit.medios)	142.059	13.086	155.145	1.406	156.551
<i>Diplomados en Enfermería</i>	132.613	11.842	144.455	541	144.996
<i>Matronas</i>	3.783	446	4.229	616	4.845
<i>Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional y Logopedas</i>	5.663	798	6.461	249	6.710
Ayudantes sanitarios	129.356	10.938	140.294	132	140.426
<i>Auxiliares de Enfermería</i>	108.619	9.393	118.012	56	118.068
<i>Técnicos Sanitarios</i>	20.737	1.545	22.282	76	22.358
Otros sanitarios	2.054	85	2.139	8	2.147
PERSONAL NO SANITARIO	130.466	7.025	137.491	349	137.840
TOTAL	489.898	37.414	527.312	25.502	552.814

TABLA 1.6 PERSONAL VINCULADO POR CATEGORÍAS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
PERSONAL SANITARIO	340.848	48.973	389.821
Médicos	79.159	6.788	85.947
<i>Medicina I. y Espec. Médicas</i>	26.511	2.200	28.711
<i>Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas</i>	14.306	731	15.037
<i>Traumatología</i>	4.475	331	4.806
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	4.427	290	4.717
<i>Pediatría</i>	3.775	370	4.145
<i>Psiquiatría</i>	3.125	477	3.602
<i>Servicios Centrales</i>	12.454	706	13.160
<i>Medicina Intensiva</i>	2.284	344	2.628
<i>Rehabilitación</i>	1.429	104	1.533
<i>Urgencias-Guardia</i>	6.373	1.235	7.608
Farmacéuticos	1.541	415	1.956
Otros Titulados Superiores y Medios	3.099	1.241	4.340
Enfermería (tit.medios)	137.514	17.631	155.145
<i>Diplomados en Enfermería</i>	128.314	16.141	144.455
<i>Matronas</i>	4.014	215	4.229
<i>Fisioterapeuta, Terapeuta Ocupacional y Logopedas</i>	5.186	1.275	6.461
Ayudantes sanitarios	117.810	22.484	140.294
<i>Auxiliares de Enfermería</i>	97.867	20.145	118.012
<i>Técnicos Sanitarios</i>	19.943	2.339	22.282
Otros sanitarios	1.725	414	2.139
PERSONAL NO SANITARIO	118.094	19.397	137.491
TOTAL	458.942	68.370	527.312

TABLA 1.7 MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
M.I.R	19.240	378	19.618
M.I.R. / 1.000 hab.	0,418	0,008	0,426

TABLA 1.8 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2010

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental	TOTAL
Hospitales	448	102	124	84	758
Camas en funcionamiento	110.854	6.650	13.435	14.491	145.430
Pacientes ingresados	4.821.454	288.696	66.833	29.416	5.206.399
Pacientes dados de alta	4.837.690	287.278	66.536	29.114	5.220.618
Estancias causadas	30.949.257	1.471.296	4.369.195	4.654.381	41.444.129
Consultas totales	77.588.024	4.155.304	561.059	327.231	82.631.618
Urgencias	24.943.961	1.117.644	112.464	32.387	26.206.456
Actos quirúrgicos	4.264.789	354.890	38.252	0	4.657.931

TABLA 1.9 HOSPITALES Y DATOS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Hospitales	373	385	758
Camas en funcionamiento	105.458	39.972	145.430
Pacientes ingresados	3.967.979	1.238.420	5.206.399
Pacientes dados de alta	3.970.847	1.249.771	5.220.618
Estancias causadas	30.317.248	11.126.881	41.444.129
Consultas totales	71.008.058	11.623.560	82.631.618
Urgencias	20.890.877	5.315.579	26.206.456
Actos quirúrgicos	3.282.078	1.375.853	4.657.931

TABLA 1.10 INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGÚN FINALIDAD ASISTENCIAL. Año 2010

	Hospitales Generales	Hospitales Especializados	Hospitales de Media y Larga Estancia	Hospitales de Salud Mental	TOTAL
Estancia Media	6,40	5,12	65,67	159,87	7,94
Índice de Ocupación	76,49%	60,62%	89,10%	88,00%	78,08%
Índice de Rotación	43,64	43,20	4,95	2,01	35,90
% 1ª Consultas/Cons.totales	30,01%	34,70%	33,27%	9,81%	29,76%
Ratio de Urgencias ingresadas	8,53%	6,60%	6,27%	7,10%	8,31%
Presión de urgencias	44,16%	25,55%	10,56%	7,81%	41,82%
Actos quirúrgicos/quirófano	1.464	1.370	1.159	0	1.453

TABLA 1.11 INDICADORES DE ACTIVIDAD SEGUN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Estancia Media	7,63	8,90	7,94
Índice de Ocupación	78,76%	76,26%	78,08%
Índice de Rotación	37,65	31,27	35,90
% 1ª Consultas/Cons.totales	33,70%	42,52%	34,94%
Ratio de Urgencias ingresadas	7,18%	4,63%	6,71%
Presión de urgencias	61,38%	28,35%	53,52%
Actos quirúrgicos/quirófano	1.128	1.174	1.141

TABLA 1.12 INDICADORES DE ACTIVIDAD EN HOSPITALES POR ÁREAS ASISTENCIALES SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS						Privados					
	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación	Camas	Estancias	Altas	Estancia Media	Índice de Ocupación	Índice de Rotación
Medicina I. y Espec. Médicas	36.981	12.210.804	1.456.966	8,38	90,46%	39,40	7.596	2.185.666	307.609	7,11	78,83%	40,50
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	20.863	5.711.978	960.146	5,95	75,01%	46,02	4.943	1.006.274	391.332	2,57	55,77%	79,17
Traumatología	9.660	2.570.014	408.264	6,29	72,89%	42,26	3.189	629.109	210.718	2,99	54,05%	66,08
Obstetricia y Ginecología	8.509	1.936.715	603.751	3,21	62,36%	70,95	2.380	502.105	186.415	2,69	57,80%	78,33
Pediatría	7.753	1.556.389	328.005	4,75	55,00%	42,31	1.060	194.210	57.659	3,37	50,20%	54,40
Rehabilitación	1.194	345.213	10.474	32,96	79,21%	8,77	637	191.723	3.878	49,44	82,46%	6,09
Medicina Intensiva	4.281	1.057.692	50.671	20,87	67,69%	11,84	1.078	185.387	29.616	6,26	47,12%	27,47
<i>UCI</i>	3.233	796.576	37.227	21,40	67,50%	11,51	845	141.889	24.123	5,88	46,00%	28,55
<i>Unidad Coronaria</i>	396	103.003	7.425	13,87	71,26%	18,75	76	14.201	1.793	7,92	51,19%	23,59
<i>Unidad Intensivos Neonatales</i>	534	134.455	4.049	33,21	68,98%	7,58	157	29.297	3.700	7,92	51,12%	23,57
<i>Unidad de Quemados</i>	118	23.658	1.970	12,01	54,93%	16,69	0	0	0	0,00	0,00%	0,00
Larga Estancia	4.227	1.411.813	23.635	59,73	91,51%	5,59	8.687	2.949.250	29.127	101,25	93,01%	3,35
Psiquiatría	9.847	2.954.944	77.242	38,26	82,22%	7,84	8.928	2.864.058	20.007	143,15	87,89%	2,24
<i>Unidad Agudos</i>	4.029	1.180.240	69.242	17,05	80,26%	17,19	1.650	486.220	13.523	35,96	80,73%	8,20
<i>Unidad de Larga Estancia</i>	5.818	1.774.704	8.000	221,84	83,57%	1,38	7.278	2.377.838	6.484	366,72	89,51%	0,89
Otras	2.143	561.686	51.693	10,87	71,81%	24,12	1.474	419.099	13.410	31,25	77,90%	9,10
TOTAL	105.458	30.317.248	3.970.847	7,63	78,76%	37,65	39.972	11.126.881	1.249.771	8,90	76,26%	31,27

TABLA 1.13 INGRESOS Y FRECUENTACIÓN REGISTRADA POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.	Ingresos	Frecuentación por 1.000 hab.
Hospitales Generales	3.808.956	82,67	1.012.498	21,98	4.821.454	104,65
Hospitales Especializados	121.076	2,63	167.620	3,64	288.696	6,27
Hospitales de Media y Larga Estancia	26.476	0,57	40.357	0,88	66.833	1,45
Hospitales de Salud Mental	11.471	0,25	17.945	0,39	29.416	0,64
TOTAL	3.967.979	86,12	1.238.420	26,88	5.206.399	113,00

TABLA 1.14 MORTALIDAD POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales	Altas por fallecimiento	% sobre Altas Totales
Hospitales Generales	151.661	3,98%	18.936	1,85%	170.597	3,53%
Hospitales Especializados	2.835	2,37%	3.384	2,02%	6.219	2,16%
Hospitales de Media y Larga Estancia	5.840	22,53%	8.903	21,92%	14.743	22,16%
Hospitales de Salud Mental	253	2,21%	500	2,83%	753	2,59%
TOTAL	160.589	4,04%	31.723	2,54%	192.312	3,68%

TABLA 1.15 CONSULTAS POR ÁREAS ASISTENCIALES. Año 2010

	Hospital			Centro Especialidades		
	Primeras consultas	Consultas totales	Frecuentación por 1.000 hab.	Primeras consultas	Consultas totales	Frecuentación por 1.000 hab.
Medicina I. y Espec. Médicas	5.950.060	22.856.620	496,10	1.367.635	3.693.793	80,17
Cirugía G. y Espec. Quirúrgicas	7.158.306	19.443.077	422,01	3.129.499	5.753.056	124,87
Traumatología	2.616.410	7.923.556	171,98	1.172.268	2.220.087	48,19
Obstetricia y Ginecología	1.742.069	5.344.295	116,00	797.972	1.937.983	42,06
Pediatría	988.998	3.321.209	72,09	12.426	40.622	0,88
Rehabilitación	1.106.357	2.895.488	62,85	156.730	329.104	7,14
Psiquiatría	358.329	2.379.319	51,64	227.829	1.413.574	30,68
Preanestesia	1.545.709	1.781.842	38,67	39.310	45.821	0,99
Otras	459.962	1.179.958	25,61	44.034	72.214	1,57
TOTAL	21.926.200	67.125.364	1456,94	6.947.703	15.506.254	336,56

TABLA 1.16 CONSULTAS POR FINALIDAD ASISTENCIAL SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.	Consultas	Frecuentación por 1.000 hab.
Hospitales Generales	68.749.294	1492,19	8.838.730	191,84	77.588.024	1.684,03
Hospitales Especializados	2.008.696	43,60	2.146.608	46,59	4.155.304	90,19
Hospitales de Media y Larga Estancia	173.085	3,76	387.974	8,42	561.059	12,18
Hospitales de Salud Mental	76.983	1,67	250.248	5,43	327.231	7,10
TOTAL	71.008.058	1541,21	11.623.560	252,29	82.631.618	1.793,50

TABLA 1.17 ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL	
	Nº	Estudios por 1.000 hab.	Nº	Estudios por 1.000 hab.	Nº	Estudios por 1.000 hab.
Estudios de Rx	28.096.418	609,83	5.459.432	118,50	33.555.850	728,32
TAC	3.177.949	68,98	636.143	13,81	3.814.092	82,78
Resonancias Magnéticas	1.216.873	26,41	884.156	19,19	2.101.029	45,60
Estudio de Hemodinámica	173.619	3,77	37.703	0,82	211.322	4,59
Angiografías Digitales	108.000	2,34	13.693	0,30	121.693	2,64
Gammagrafías	371.825	8,07	75.998	1,65	447.823	9,72
Spect	66.408	1,44	6.377	0,14	72.785	1,58
Biopsias	3.010.264	65,34	512.187	11,12	3.522.451	76,45
Necropsias	7.087	0,154	144	0,003	7.231	0,157

TABLA 1.18 ACTIVIDAD QUIRÚRGICA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
<i>Con hospitalización</i>	1.497.830	699.079	2.196.909
<i>Con Cirugía Mayor Ambulatoria</i>	972.501	360.553	1.333.054
<i>Resto de Intervenciones Ambulatorias</i>	811.747	316.221	1.127.968
Total Actos Quirúrgicos	3.282.078	1.375.853	4.657.931
Intervenciones Quirúrgicas por 1.000 hab.	71,24	29,86	101,10
Porcentaje de Ambulatorización *	39,37%	34,03%	37,76%

* Calculado sólo para CMA + hospitalización

TABLA 1.19 ACTIVIDAD OBSTÉTRICA SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Total de partos	377.576	102.145	479.721
<i>Partos por vía vaginal</i>	294.460	63.825	358.285
<i>Cesáreas</i>	83.116	38.320	121.436
Tasa de Cesáreas	22,01%	37,52%	25,31%
Tasa de Fecundidad	33,18	8,98	42,15

TABLA 1.20 NÚMERO DE URGENCIAS ATENDIDAS EN HOSPITALES Y DESTINO DE LAS MISMAS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS	Privados	TOTAL
Altas	18.227.003	4.934.859	23.161.862
Ingresos	2.408.985	346.393	2.755.378
Traslados	233.053	33.298	266.351
Fallecimientos	21.836	1.029	22.865
Ratio de Urgencias Ingresadas	11,53%	6,52%	10,51%
Presión de Urgencias	60,71%	27,97%	52,92%
TOTAL	20.890.877	5.315.579	26.206.456

TABLA 1. 21 ACTIVIDAD FINANCIADA PUBLICAMENTE SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	SEGÚN FINANCIACIÓN				FINANCIACIÓN PÚBLICA SEGÚN DEPENDENCIA			
	Financiación Pública		Financiación Privada		Públicos-SNS		Privados	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Altas	4.211.515	80,67%	1.009.103	11,1%	1.853.337	44,2%	58.178	0,5%
Estancias totales	36.545.549	88,18%	4.898.580	11,3%	29.106.025	79,64%	7.439.524	20,36%
Consultas totales	71.721.062	87,30%	10.430.882	14,5%	69.037.132	96,26%	2.683.930	3,74%
Intervenciones C.M.A.	1.097.636	81,15%	255.030	23,2%	964.423	87,86%	133.213	12,14%
Urgencias	20.439.014	78,62%	5.556.827	27,1%	19.662.653	76,20%	76.361	0,3%

* Financiación Pública: Incluye actividad realizada "A cargo del Sistema Nacional de Salud", "A cargo de Mutualidades de Funcionarios", "A cargo de otras Entidades Públicas", "A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo", "A cargo de Convenios Internacionales" y "Otros"

TABLA 1.22 COMPRAS Y GASTOS EN ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS SEGÚN DEPENDENCIA. Año 2010

	Públicos-SNS		Privados		TOTAL
	€	Porcentaje	€	Porcentaje	€
60 COMPRAS	11.264.853.317	31,21%	1.738.355.081	34,82%	13.003.208.398
62 SERVICIOS EXTERIORES	1.768.649.564	4,90%	590.228.659	11,82%	2.358.878.223
64 GASTOS DE PERSONAL	22.286.928.820	61,76%	2.186.520.565	43,80%	24.473.449.385
Resto de Gastos	768.219.567	2,13%	477.298.161	9,56%	1.245.517.728
TOTAL	36.088.651.268		4.992.402.466		41.081.053.734
Gasto por 1.000 hab.	783.296		108.359		891.654

* Resto de Gastos: Incluye "Variación de existencias", "Dotaciones de amortizaciones", "Pérdidas por deterioro y otras dotaciones" y "Resto de gastos"

ANEXO I

Cuestionario de datos C1

**ESTADÍSTICA DE CENTROS SANITARIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CON INTERNAMIENTO
(C.1)**

AÑO

A. FILIACIÓN

Comunidad Autónoma: _____
 Provincia: _____
 Municipio: _____

Hospital de Área
 *Población Área: _____
 Código de Área: _____
 **Área de Salud: _____

Nombre del Centro: _____
 Dirección: _____ Núm.: _____ C.P. _____
 Página web: _____ E-mail: _____
 Teléfonos: _____ Telefax: _____
 Finalidad: _____
 Dependencia Funcional: _____
 Forma jurídica: _____
 Concierto: _____

*****CENTROS DE ESPECIALIDADES DEPENDIENTES DEL HOSPITAL**

1. Nombre _____	Municipio _____
2. Nombre _____	Municipio _____
3. Nombre _____	Municipio _____
4. Nombre _____	Municipio _____
5. Nombre _____	Municipio _____

CÓDIGO COMPLEJO _____ CÓDIGO CONSORCIO _____

Detallar los Hospitales que declaran como parte del Complejo o Consorcio:

Hospital: Nombre _____	Camas _____	Código _____
Hospital: Nombre _____	Camas _____	Código _____
Hospital: Nombre _____	Camas _____	Código _____
Hospital: Nombre _____	Camas _____	Código _____
Hospital: Nombre _____	Camas _____	Código _____

*Área (Sector, Departamento, etc.) Demarcación territorial establecida en cada Comunidad Autónoma para la gestión unitaria de los centros y establecimientos pertenecientes a sus Servicios de Salud, y en las ciudades de Ceuta y Melilla

** A cumplimentar por hospitales de Área

***Un Centro de Especialidades se considera dependiente del Hospital cuando tienen presupuesto conjunto (para hospitales del SNS o que presten asistencia en centros de especialidades como hospitales del SNS: concierto sustitutorio, red de utilización pública, concesión etc.)

CÓDIGOS

Código.....
 Com. Autónoma.....
 Provincia.....
 Municipio.....
 Finalidad.....
 Dependencia.....
 Forma Jurídica.....
 Concierto.....

Centros Especialidades...
 Acreditación Docente.....

Cumplimentar: N°Centros de Especialidades y Acreditación Docente

B. OFERTA ASISTENCIAL

"Cumplimentar marcando los Servicios de la Oferta Asistencial Autorizada (Cartera de Servicios) del Centro. Según R. D. 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios." (Marcar con X)

OFERTA ASISTENCIAL	SI/NO	OFERTA ASISTENCIAL	SI/NO
U.1 Medicina general/de familia	<input type="checkbox"/>	U.52 Otorrinolaringología	<input type="checkbox"/>
U.2 Enfermería	<input type="checkbox"/>	U.53 Urología	<input type="checkbox"/>
U.3 Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)	<input type="checkbox"/>	U.54 Litotricia renal	<input type="checkbox"/>
U.4 Podología	<input type="checkbox"/>	U.55 Cirugía ortopédica y Traumatología	<input type="checkbox"/>
U.5 Vacunación	<input type="checkbox"/>	U.56 Lesionados medulares	<input type="checkbox"/>
U.6 Alergología	<input type="checkbox"/>	U.57 Rehabilitación	<input type="checkbox"/>
U.7 Cardiología	<input type="checkbox"/>	U.58 Hidrología	<input type="checkbox"/>
U.8 Dermatología	<input type="checkbox"/>	U.59 Fisioterapia	<input type="checkbox"/>
U.9 Aparato digestivo	<input type="checkbox"/>	U.60 Terapia ocupacional	<input type="checkbox"/>
U.10 Endocrinología	<input type="checkbox"/>	U.61 Logopedia	<input type="checkbox"/>
U.11 Nutrición y Dietética	<input type="checkbox"/>	U.62 Foniatría	<input type="checkbox"/>
U.12 Geriátría	<input type="checkbox"/>	U.63 Cirugía mayor ambulatoria	<input type="checkbox"/>
U.13 Medicina interna	<input type="checkbox"/>	U.64 Cirugía menor ambulatoria	<input type="checkbox"/>
U.14 Nefrología	<input type="checkbox"/>	U.65 Hospital de día	<input type="checkbox"/>
U.15 Diálisis	<input type="checkbox"/>	U.66 Atención sanitaria domiciliaria	<input type="checkbox"/>
U.16 Neumología	<input type="checkbox"/>	U.67 Cuidados paliativos	<input type="checkbox"/>
U.17 Neurología	<input type="checkbox"/>	U.68 Urgencias	<input type="checkbox"/>
U.18 Neurofisiología	<input type="checkbox"/>	U.69 Psiquiatría	<input type="checkbox"/>
U.19 Oncología	<input type="checkbox"/>	U.70 Psicología clínica	<input type="checkbox"/>
U.20 Pediatría	<input type="checkbox"/>	U.71 Atención sanitaria a drogodependientes	<input type="checkbox"/>
U.21 Cirugía pediátrica	<input type="checkbox"/>	U.72 Obtención de muestras	<input type="checkbox"/>
U.22 Cuidados intermedios neonatales	<input type="checkbox"/>	U.73 Análisis clínicos	<input type="checkbox"/>
U.23 Cuidados intensivos neonatales	<input type="checkbox"/>	U.74 Bioquímica clínica	<input type="checkbox"/>
U.24 Reumatología	<input type="checkbox"/>	U.75 Inmunología	<input type="checkbox"/>
U.25 Obstetricia	<input type="checkbox"/>	U.76 Microbiología y Parasitología	<input type="checkbox"/>
U.26 Ginecología	<input type="checkbox"/>	U.77 Anatomía patológica	<input type="checkbox"/>
U.27 Inseminación artificial	<input type="checkbox"/>	U.78 Genética	<input type="checkbox"/>
U.28 Fecundación in vitro	<input type="checkbox"/>	U.79 Hematología clínica	<input type="checkbox"/>
U.29 Banco de semen	<input type="checkbox"/>	U.80 Laboratorio de hematología	<input type="checkbox"/>
U.30 Laboratorio de semen para capacitación espermática	<input type="checkbox"/>	U.81 Extracción de sangre para donación	<input type="checkbox"/>
U.31 Banco de embriones	<input type="checkbox"/>	U.82 Servicio de transfusión	<input type="checkbox"/>
U.32 Recuperación de oocitos	<input type="checkbox"/>	U.83 Farmacia	<input type="checkbox"/>
U.33 Planificación familiar	<input type="checkbox"/>	U.84 Depósito de medicamentos	<input type="checkbox"/>
U.34 Interrupción voluntaria del embarazo	<input type="checkbox"/>	U.85 Farmacología clínica	<input type="checkbox"/>
U.35 Anestesia y Reanimación	<input type="checkbox"/>	U.86 Radioterapia	<input type="checkbox"/>
U.36 Tratamiento del dolor	<input type="checkbox"/>	U.87 Medicina nuclear	<input type="checkbox"/>
U.37 Medicina intensiva	<input type="checkbox"/>	U.88 Radiodiagnóstico	<input type="checkbox"/>
U.38 Quemados	<input type="checkbox"/>	U.89 Asistencia a lesionados y contaminados por elementos radiactivos y radiaciones ionizantes	<input type="checkbox"/>
U.39 Angiología y Cirugía Vascul ar	<input type="checkbox"/>	U.90 Medicina preventiva	<input type="checkbox"/>
U.40 Cirugía cardiaca	<input type="checkbox"/>	U.91 Medicina de la educación física y el deporte	<input type="checkbox"/>
U.41 Hemodinámica	<input type="checkbox"/>	U.92 Medicina hiperbárica	<input type="checkbox"/>
U.42 Cirugía torácica	<input type="checkbox"/>	U.93 Extracción de órganos	<input type="checkbox"/>
U.43 Cirugía general y digestivo	<input type="checkbox"/>	U.94 Trasplante de órganos	<input type="checkbox"/>
U.44 Odontología/Estomatología	<input type="checkbox"/>	U.95 Obtención de tejidos	<input type="checkbox"/>
U.45 Cirugía maxilofacial	<input type="checkbox"/>	U.96 Implantación de tejidos	<input type="checkbox"/>
U.46 Cirugía plástica y reparadora	<input type="checkbox"/>	U.97 Banco de tejidos	<input type="checkbox"/>
U.47 Cirugía estética	<input type="checkbox"/>	U.98 Medicina aeronáutica	<input type="checkbox"/>
U.48 Medicina estética	<input type="checkbox"/>	U.99 Medicina del trabajo	<input type="checkbox"/>
U.49 Neurocirugía	<input type="checkbox"/>	U.100 Transporte sanitario (carretera, aéreo, marítimo)	<input type="checkbox"/>
U.50 Oftalmología	<input type="checkbox"/>	U.101 Terapias no convencionales	<input type="checkbox"/>
U.51 Cirugía refractiva	<input type="checkbox"/>	U.900 Otras unidades asistenciales	<input type="checkbox"/>

C. DOTACION DEL HOSPITAL

	Instaladas (a 31 de diciembre)	En funcionamiento (promedio anual)
Camas.....	—	—
- Incubadoras.....	—	—
Paritorios.....	—	—
Quirófanos totales.....	—	—
Salas de Hemodinámica.....	—	—
Salas de Rx convencional (*).....	Hospital —	Centro de Especialidad —
Puestos de Hospital de día:		
Médico.....	Quirúrgico:	
Psiquiátrico.....	Unidades Integradas:	
Geriátrico.....	Puestos.....	
	Unidades Propias de CMA:	
	Puestos.....	
	Quirófanos.....	

(*) Incluye radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando.

D. DOTACIÓN TECNOLÓGICA EN FUNCIONAMIENTO (A 31 de diciembre)

Señalar número de equipos ubicados en el centro, y de ellos cuales son concertados

(*) Incluye dispositivos de gammacámara que cuenten con SPECT; en ese caso no consignar como dotación anterior

Equipos en funcionamiento			
	Hospital	Centro de Especialid.	Concertado
Acelerador Lineal.....	—	—	—
Angiógrafo Digital.....	—	—	—
Bombas de telecobaltoterapia.....	—	—	—
Densitómetros óseos no portátiles.....	—	—	—
Equipos de Hemodiálisis (excluidos equipos de hemofiltración).....	—	—	—
Equipos de Tomografía axial computerizada TAC.....	—	—	—
Equipos de Tomografía por emisión de positrones (PET) y PET-TC	—	—	—
Equipos de Resonancia Magnética.....	—	—	—
Gammacámara.....	—	—	—
Litotriptor por ondas de choque.....	—	—	—
Mamógrafos.....	—	—	—
SPECT(*).....	—	—	—
Otros (Especificar).....	—	—	—

E. PERSONAL (A 31 de diciembre) (Incluye Personal de Centros de Especialidades dependientes del Hospital)

	Contratado con el hospital				Colaboradores Habituales	
	Jornada completa		Jornada a tiempo parcial		Total	Mujeres
	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
SANITARIO						
PERSONAL FACULTATIVO						
Anestesiología y Reanimación.....	—	—	—	—	—	—
Aparato Digestivo.....	—	—	—	—	—	—
Cardiología.....	—	—	—	—	—	—
Neurología.....	—	—	—	—	—	—
Medicina Física y Rehabilitación.....	—	—	—	—	—	—
Medicina y Resto de Especialidades Médicas.....	—	—	—	—	—	—
SUBTOTAL ESPECIALIDADES MÉDICAS.....	—	—	—	—	—	—
Angiología y Cirugía Vascular.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Cardiovascular.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Gral. y del Ap. Digestivo.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Oral y Maxilofacial.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Ortopédica y Traumatología.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Pediátrica.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Plástica Estética y Reparadora.....	—	—	—	—	—	—
Cirugía Torácica.....	—	—	—	—	—	—
Dermatología Médico-Quirúrgica.....	—	—	—	—	—	—
Neurocirugía.....	—	—	—	—	—	—
Obstetricia y Ginecología.....	—	—	—	—	—	—
Oftalmología.....	—	—	—	—	—	—
Otorinolaringología.....	—	—	—	—	—	—
Urología.....	—	—	—	—	—	—
SUBTOTAL ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS.....	—	—	—	—	—	—
Pediatría.....	—	—	—	—	—	—
Medicina Intensiva.....	—	—	—	—	—	—
Psiquiatría.....	—	—	—	—	—	—
Servicios Centrales.....	—	—	—	—	—	—
Urgencias-Guardias.....	—	—	—	—	—	—
TOTAL PERSONAL MÉDICO.....	—	—	—	—	—	—
-Farmacéuticos.....	—	—	—	—	—	—
-Otros titulados Superiores sanitarios.....	—	—	—	—	—	—
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO						
DUE, Enfermeros.....	—	—	—	—	—	—
Enfermería Obstétrico- Ginecológica (MATRONAS/DS)	—	—	—	—	—	—
Otros enfermeros especialistas.....	—	—	—	—	—	—
Fisioterapeutas.....	—	—	—	—	—	—
Terapeutas ocupacionales.....	—	—	—	—	—	—
Logopedas.....	—	—	—	—	—	—
-Otros titulados. Medios sanitarios.....	—	—	—	—	—	—
-Técnicos Sanitarios.....	—	—	—	—	—	—
Grado Medio (C auxiliar enf. y farmacia).....	—	—	—	—	—	—
Grado Superior.....	—	—	—	—	—	—
-Otros.....	—	—	—	—	—	—
NO SANITARIO						
-Dirección y Gestión.....	—	—	—	—	—	—
-Trabajadores Sociales.....	—	—	—	—	—	—
-Personal de Oficio.....	—	—	—	—	—	—
-Administrativos.....	—	—	—	—	—	—
-Otros (Incluye celadores).....	—	—	—	—	—	—

F. PERSONAL EN FORMACIÓN

	TOTAL	MUJERES
MEDICOS INTERNOS RESIDENTES (MR):		
Alergología.....	—	—
Análisis Clínicos.....	—	—
Anatomía Patológica.....	—	—
Anestesiología y Reanimación.....	—	—
Angiología y Cirugía Vascolar.....	—	—
Aparato Digestivo.....	—	—
Bioquímica Clínica.....	—	—
Cardiología.....	—	—
Cirugía Cardiovascular.....	—	—
Cirugía General y del Aparato Digestivo.....	—	—
Cirugía Oral y Maxilofacial.....	—	—
Cirugía Ortopédica y Traumatología.....	—	—
Cirugía Pediátrica.....	—	—
Cirugía Plástica Estética y Reparadora.....	—	—
Cirugía Torácica.....	—	—
Dermatología Médico – Quirúrgica y Venereología.....	—	—
Endocrinología y Nutrición.....	—	—
Farmacología Clínica.....	—	—
Geriatría.....	—	—
Hematología y Hemoterapia.....	—	—
Inmunología.....	—	—
Medicina del Trabajo.....	—	—
Medicina Familiar y Comunitaria.....	—	—
Medicina Física y Rehabilitación.....	—	—
Medicina Intensiva.....	—	—
Medicina Interna.....	—	—
Medicina Nuclear.....	—	—
Medicina Preventiva y Salud Pública.....	—	—
Microbiología Clínica y Parasitología.....	—	—
Nefrología.....	—	—
Neumología.....	—	—
Neurocirugía.....	—	—
Neurofisiología Clínica.....	—	—
Neurología.....	—	—
Obstetricia y Ginecología.....	—	—
Oftalmología.....	—	—
Oncología Médica.....	—	—
Oncología Radioterápica.....	—	—
Otorrinolaringología.....	—	—
Pediatria y áreas específicas.....	—	—
Psiquiatría.....	—	—
Radiodiagnóstico.....	—	—
Reumatología.....	—	—
Urología.....	—	—
TOTAL.....	—	—
ENFERMERIA INTERNA RESIDENTE (EIR)		
Enfermería de Salud Mental.....	—	—
Enfermería de Cuidados Médicos – Quirúrgicos.....	—	—
Enfermería del Trabajo.....	—	—
Enfermería Familiar y Comunitaria.....	—	—
Enfermería Geriátrica.....	—	—
Enfermería Obstétrico – Ginecológica.....	—	—
Enfermería Pediátrica.....	—	—
TOTAL.....	—	—
OTROS INTERNOS RESIDENTES (FIR, QUIR, BIR, PIR...)	—	—
OTRO PERSONAL EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN POSTGRADO.....	—	—

G. SERVICIOS CONTRATADOS POR EL CENTRO

(Marque con una "X" los servicios que correspondan)

	En el Centro	Fuera del Centro
ASISTENCIALES		
Anatomía Patológica.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diagnóstico por imagen.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diálisis.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Esterilización.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Laboratorio.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rehabilitación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros asistenciales(*).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
NO ASISTENCIALES		
Cocina y/o Alimentación.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lavandería.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza.....	<input type="checkbox"/>	
Mantenimiento.....	<input type="checkbox"/>	
Seguridad.....	<input type="checkbox"/>	
Otros no asistenciales(**).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(*) Especificar.....

(**)Especificar.....

H. ACTIVIDAD EN HOSPITALIZACIÓN (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Camas en funcionamiento (Promedio)	Estandas Causadas	Altas finales	Altas por curación o mejoría	Altas por traslado (a otro hospital)	Altas por fallecimiento	Altas por otras causas	Altas por traslado Inter-servicio
Medicina y esp. Médicas.								
Cirugía y e. quirúrgicas...								
Cirugía Ortopédica y Traumatología.....								
Obstetricia y Ginecología								
Pediatría.....								
-Neonatología.....								
-Resto Pediatría.....								
Rehabilitación.....								
Medicina Intensiva.....								
- UCI.....								
- Unidad Coronarios.....								
- Unidad Int. Neonatales.....								
- Unidad de Quemados.....								
Larga Estancia.....								
Psiquiatría.....								
- Unidad de agudos.....								
- U. media larga estancia...								
Cuidados Paliativos.....								
Otras (*)								
TOTAL HOSPITAL.....								

(*) Especificar su denominación sin siglas. "Resto de pediatría". Incluye Medicina y Cirugía Pediátrica.

Ingresos Programados: _____ Ingresos Urgentes: _____

TOTAL INGRESOS: _____

I. ACTIVIDAD QUIRÚRGICA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Con Hospitalización		C.M.A.		Resto Intervenciones sin ingreso		TOTAL	
	Programadas	Urgentes	Programadas	Urgentes	Programadas	Urgentes	Programadas	Urgentes
	Angiología y Cirugía vascular.....							
Cirugía cardíaca.....								
Cirugía general y digestivo.....								
Cirugía maxilofacial.....								
Cirugía pediátrica.....								
Cirugía plástica.....								
Cirugía torácica.....								
Dermatología.....								
Ginecología.....								
Neurocirugía.....								
Oftalmología.....								
Otorrinolaringología.....								
C. Ortopédica y Traumatología.....								
Urología.....								
Otros.....								
TOTAL.....								

J. ACTIVIDAD OBSTETRICA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

PARTOS	
-Partos por vía vaginal.....	_____
-Cesáreas.....	_____
NACIMIENTOS	
-Recién nacidos vivos.....	_____
-Recién nacidos < 2.500 gr.....	_____
-Fallecimientos maternos.....	_____

K. HOSPITAL DE DÍA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Pacientes Totales	Sesiones Totales
HOSPITAL DE DÍA		
Médico(*).....	_____	_____
Psiquiátrico.....	_____	_____
Geriátrico.....	_____	_____

(*) No incluye hemodiálisis ni radioterapia

L. HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

	Pacientes Totales	Visitas Totales
HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO	_____	_____

M. ACTIVIDAD EN CONSULTAS (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Hospital		Centro de Especialidades	
	1º. Consultas	Consultas Totales	1º. Consultas	Consultas totales
Aparato Digestivo.....	_____	_____	_____	_____
Cardiología.....	_____	_____	_____	_____
Dermatología.....	_____	_____	_____	_____
Neurología.....	_____	_____	_____	_____
Psiquiatría.....	_____	_____	_____	_____
Resto Especialidades Médicas.....	_____	_____	_____	_____
Cirugía general y Digestiva.....	_____	_____	_____	_____
Cirugía Ortopédica y Traumatología....	_____	_____	_____	_____
Ginecología *.....	_____	_____	_____	_____
Oftalmología.....	_____	_____	_____	_____
Otomoclaringología.....	_____	_____	_____	_____
Urología.....	_____	_____	_____	_____
Resto Especialidades Quirúrgicas.....	_____	_____	_____	_____
Pediatría.....	_____	_____	_____	_____
Pneumología.....	_____	_____	_____	_____
Rehabilitación.....	_____	_____	_____	_____
Otras.....	_____	_____	_____	_____
TOTAL CONSULTAS.....	_____	_____	_____	_____

* Incluye Obstetricia

N. ACTIVIDAD EN SERVICIO DE URGENCIAS (HOSPITAL)

-Altas.....	_____
-Ingresos.....	_____
-Traslados.....	_____
-Fallecimientos.....	_____
URGENCIAS TOTALES	_____

O. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Hospital	C. Especialidades
ANATOMÍA PATOLÓGICA		
Biopsias.....	_____	_____
Necropsias (total).....	_____	
IMAGEN		
Angiografía Digital.....	_____	_____
Densitometrías.....	_____	_____
Gammagrafías.....	_____	_____
Mamografías.....	_____	_____
PET y PET-TC.....	_____	_____
Resonancia Magnética (RM).....	_____	_____
Rx Convencional (*).....	_____	_____
SPECT.....	_____	_____
TAC.....	_____	

(*) Incluye radiología con soporte de intensificación de imagen y telemando

P. OTRAS ÁREAS DE ACTIVIDAD (Se recogerá actividad realizada, no la concertada)

	Pacientes Totales	Sesiones Totales
Hemodinámica(*).....	_____	
Radiología intervencionista.....	_____	
Litofragmentación renal por ondas de choque....	_____	_____
Radioterapia		
- Acelerador lineal.....	_____	_____
- Bomba de cobalto.....	_____	_____
- Otras.....	_____	_____
Rehabilitación		
- Fisioterapia.....	_____	_____
- Logopedia.....	_____	_____
- Terapia ocupacional.....	_____	_____
Diálisis		
- Hemodiálisis.....	_____	_____
- Hemodiálisis domiciliaria.....	_____	_____
- Diálisis Peritoneal domiciliaria.....	_____	_____

(*) Incluye estudios diagnósticos y terapéuticos

No incluye en ningún caso pacientes ni sesiones concertados en otras instituciones

Q. ACTIVIDAD ASISTENCIAL SEGÚN EL RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PACIENTES

RÉGIMEN ECONÓMICO	Altas	Estancias	H. Día (sesiones)	Consultas Totales	C.M.A.	Urgencias	Hospitalización a domicilio
Prestación de servicios a particulares	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de Entidades Aseguradoras Privadas.	—	—	—	—	—	—	—
A cargo del Sistema Nacional de Salud	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de Mutualidades de Funcionarios	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de otras Entidades Públicas	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de Mutuas de Accidentes de Trabajo	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de Convenios Internacionales	—	—	—	—	—	—	—
A cargo de Aseguradoras de Accidentes de Tráfico	—	—	—	—	—	—	—
Otros:							
.....							
TOTAL.....	—	—	—	—	—	—	—

Incluye actividad en el Hospital y Centros de especialidades

R. COMPRAS Y GASTOS (En euros sin decimales)

60. COMPRAS	_____
600. Compras de productos farmacéuticos.....	_____
601. Compras de material Sanitario de consumo.....	_____
601.1. Implantes, órtesis y prótesis.....	_____
601.2. Resto de material sanitario de consumo.....	_____
606. Servicios asistenciales prestados por otras empresas o profesionales	_____
607. Trabajos realizados por otras empresas o profesionales.....	_____
60X. Resto compras.....	_____
61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS.....	_____
62. SERVICIOS EXTERIORES.....	_____
628. Suministros.....	_____
62X. Resto servicios exteriores.....	_____
64. GASTOS DE PERSONAL.....	_____
640. Sueldos y salarios.....	_____
641. Indemnizaciones.....	_____
642. Seguridad Social a cargo de la empresa.....	_____
643,649. Otros gastos sociales.....	_____
68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.....	_____
69. PÉRDIDAS POR DE TERIORO Y OTRAS DOTACIONES.....	_____
6X. RESTO GASTOS.....	_____
TOTAL COMPRAS Y GASTOS.....	_____

S. TOTAL VENTAS E INGRESOS Y POR FUNCIONES ASISTENCIALES (En euros sin decimales)

RÉGIMEN ECONÓMICO	Total	Hospitalización	Consultas externas	C.M.A.	H. Día	Urgencias	Hospitalización a domicilio
70. INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.....							
700 Prestación de servicios a particulares.....							
701 Concertados por entidades aseguradoras privadas.....							
701.1. Seguros de asistencia sanitaria y enfermedad.....							
701.2. Accidentes de tráfico.....							
702 Mutuas de Accidentes de Trabajo y EP. de la SS.....							
704. Concertados con Entidades u organismos del Sistema Nacional de Salud...							
705.1. Financiación directa de Servicios de Salud y otras Entidades Públicas...							
705.2. Financiación directa de Aseguradoras Privadas y MATERSS.....							
706. Procedente de otras Entidades y organismos Públicos.....							
708 Bonificaciones.....							
709. Otros ingresos por prestación de servicios.....							
74. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....							
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.....							
741. Otras subvenciones, donaciones y legados a la explotación.....							
7X. RESTO VENTAS E INGRESOS.....							
TOTAL VENTAS E INGRESOS.....							

T. INVERSIONES REALIZADAS EN EL AÑO (En euros sin decimales)

1. INVERSIONES EN INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	_____
2. INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL.....	_____
2.1 Terrenos y bienes naturales.....	_____
2.2 Resto de Inversiones en inmovilizado material.....	_____
3. OTRAS INVERSIONES.....	_____
TOTAL INVERSIONES EN EL AÑO.....	_____

**El Administrador o
Director de Gestión:**

El Director-Gerente:

Fdo.: _____ Fdo.: _____

Fecha: _____ de _____ de 200_

Responsable de la cumplimentación de la Estadística: _____

Teléfono de contacto: _____ Fax de contacto: _____

E-mail: _____

INCIDENCIAS Y OBSERVACIONES

Legislación

Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (Art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (Art. 17.1 de la LFEP).

Obligación de facilitar los datos

La Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, y la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística.

Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas nacionales y extranjeras, residentes en España (Art. 10.1 de la LFEP).

Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (Art.10.2 de la LFEP).

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente título. (Art. 48.1 de la LFEP).

En el caso de ser cumplimentado por personas jurídicas, o físicas que no ostenten la condición de funcionario público o personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 de euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,11 a 300,51 euros (Art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP y Anexo de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de 28 de septiembre de 2001).

ANEXO II

Fichas Técnicas de Indicadores

INDICADORES DE DOTACIÓN

Indicador:	Ratio de camas ⁽¹⁾ por población
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none">- a) Numerador ⁽¹⁾: Número de camas instaladas y número de camas en funcionamiento- b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	global por finalidad asistencial según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Ratio de dotación ⁽¹⁾ en funcionamiento por población
Fórmula:	a / b * 100.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none">- a) Numerador ⁽¹⁾: Número de incubadoras, quirófanos, paritorios y plazas de hospital de día- b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación:	global según dependencia (incubadoras, quirófanos, paritorios), plazas de hospital de día por finalidad asistencial y dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

<p>Indicador:</p> <p style="text-align: center;">Ratio de equipos ⁽¹⁾ de tecnología médica por población</p>
<p>Fórmula: a / b * 1.000.000</p> <p>Elementos que la componen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador ⁽¹⁾: Número de salas de Rx, equipos de TAC, equipos de Litrotricia Renal, equipos de Resonancia Nuclear Magnética, , salas de Hemodinámica, Angiografía digital, Gammacámaras, Bomba de Cobalto, Acelerador Lineal y Máquinas de Hemodiálisis - b) Denominador: Población total en ese año
<p>Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)</p>
<p>Desagregación: global según dependencia</p>

INDICADORES DE DOCENCIA

Indicador:

Ratio de MIR por población

Fórmula: $a / b * 1.000$

Elementos que la componen:

- a) Numerador: Número de médicos internos residentes (MIR)
- b) Denominador: Población total en ese año

Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)

Desagregación: global según dependencia

Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

INDICADORES DE DATOS ASISTENCIALES

Indicador:	Estancia media
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Total de estancias causadas	
- b) Denominador: Total de altas	
Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia	

Indicador:	Índice de ocupación
Fórmula: a / b * 100	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Total de estancias causadas	
- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento * 365	
Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia	

Indicador:	Índice de rotación
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Total de altas en el año.	
- b) Denominador: Número de camas en funcionamiento	
Desagregación: global por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia	

Indicador: Porcentaje de primeras consultas sobre consultas totales
Fórmula: a / b *100 Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de primeras consultas - b) Denominador: Número de consultas totales
Definiciones: Se considera el número de consultas, tanto primeras como totales, producidas en los centros con internamiento y en los centros sin internamiento del sector público dependientes de los mismos (centros de especialidades). No incluye las que se han producido en las Comunidad Autónomas de Cataluña y País Vasco, que en los centros de especialidades, no son informadas en esta estadística.
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Indicador: Ratio de urgencias ingresadas
Fórmula: a / b * 100 Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de ingresos desde urgencias - b) Denominador: Total de urgencias atendidas
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Indicador: Presión de urgencias
Fórmula: a / b * 100 Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de ingresos urgentes desde cualquier área - b) Denominador: Total de ingresos
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia

Indicador:	Actos quirúrgicos por quirófano
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Total de actos quirúrgicos	
- b) Denominador: Número de quirófanos en funcionamiento	
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia	

Indicador:	Frecuentación
Fórmula: a/b * 1.000	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Ingresos, Altas, Estancias, Consultas, Actos Quirúrgicos y Urgencias	
- b) Denominador: Población total en ese año	
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia y en consultas por áreas asistenciales, finalidad asistencial y dependencia	
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS (consultas, actos quirúrgicos e ingresos)	

Indicador:	Mortalidad intrahospitalaria
Fórmula: a / b *100	
Elementos que la componen:	
- a) Numerador: Número de altas por fallecimiento en el año.	
- b) Denominador: Número total de altas en el año.	
Desagregación: global por finalidad asistencial y dependencia	

Indicador: Tasas de uso de la tecnología
Fórmula: a / b * 1.000 Elementos que la componen: - a) Numerador: Número de estudios (*) - b) Denominador: Población total en ese año
(*)Incluye: Estudios de Rx, TAC, RNM, Estudios de Hemodinámica, Angiografías Digitales, Gammagrafías, Biopsias y Necropsias ⁽¹⁾ .
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global según dependencia
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

⁽¹⁾ Necropsias: Incluye tasas de uso y tasa por cada 100 fallecimientos.

Indicador: Intervenciones quirúrgicas por población
Fórmula: a / b * 1.000 Elementos que la componen: - a) Numerador: Total de intervenciones quirúrgicas en un año. - b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
Desagregación: global según dependencia
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Porcentaje de Ambulatorización
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Total de intervenciones CMA (*). - b) Denominador: Intervenciones CMA y con Hospitalización.
(*)	CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA
Desagregación:	global según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Tasa de Cesáreas
Fórmula:	a / b * 100
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de partos por cesárea - b) Denominador: Número total de partos
Desagregación:	global según dependencia
Observaciones:	Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS

Indicador:	Tasa de fecundidad
Fórmula:	a / b * 1.000
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none"> - a) Numerador: Número de nacidos vivos - b) Denominador: Población mujeres en edad fértil (*)
	Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)
(*)	Mujeres en edad fértil: mujeres entre 15 y 49 años de edad
Desagregación:	global según dependencia

INDICADORES DATOS ECONÓMICOS

Indicador:	Gasto por población
Fórmula: a / b	
Elementos que la componen:	<ul style="list-style-type: none">- a) Numerador: Total de compras y gastos- b) Denominador: Población total en ese año
Para el denominador se ha utilizado las estimaciones de población actual (INE)	
Desagregación: global según dependencia	
Observaciones: Incluidos en el conjunto de Indicadores Clave del SNS	
Para el gasto sanitario público, a nivel autonómico, se calcula por cama, alta y estancia	